



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

19868 *Notificación relativa al requerimiento realizado a la Sra. PAULIN HOWDEN en el expediente de responsabilidad patrimonial por las lesiones sufridas por caída*

Al haberse intentado infructuosamente la notificación personal del requerimiento formulado a la Sra. PAULIN HOWEN al objeto de que proceda a subsanar varias deficiencias en el expediente de responsabilidad patrimonial iniciado por lesiones sufridas en una instalación portuaria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada, que

Atendiendo a lo expuesto, se solicita a la interesada que subsane su reclamación en los siguientes términos:

- 1).- Manifieste la identidad del Puerto en que ocurrieron los hechos.
- 2).- Aporte valoración y justificación de las lesiones sufridas.

Visto, además, que no ha propuesto ningún medio de prueba, le recordamos que, de acuerdo con el citado artículo 6 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, la interesada podrá acompañar junto con su escrito de reclamación cuantas alegaciones, documentos e informaciones se estimen oportunas y podrá proponer la práctica de prueba, concretando los medios que pretenda hacer valer.

En virtud de lo expuesto, se requiere a la interesada para que complete su solicitud en base a los extremos indicados en el plazo de DIEZ (10) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción de este escrito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con expresa indicación de que si no lo hiciera, se le tendrá por desistida de cualquier reclamación, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada ley.

Palma,

El Director-Gerente de Ports de les Illes Balears
David Gómez Picard.

